RESOLUCIÓN Nº 422/12.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 15/2012 "AQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS", ADJUDICANDO A LAS FIRMAS ESTILOS ARTES GRAFICAS DE ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS, RUC 365817-1 Y PAPELERA GUAIRA S.R.L., RUC 80022417-5, DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 56, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Asunción, 25 de octubre de 2012

VISTO: El Memorándum (Expte. MEI Nº 5.421) de fecha 22 de octubre de 2012, a través del cual el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva a consideración el resultado del estudio, análisis y evaluación de ofertas presentadas por las firmas que han participado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2012 "**ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS**";

CONSIDERANDO: Que, como parte de los antecedentes del referido proceso de contratación, figuran la Resolución Nº 338/12 de fecha 08/08/12 del Directorio de la Institución, por la cual se autoriza el inicio del llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones así como el calendario tentativo; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 121/2.012 de fecha 22/08/12, suscrita por la Lic. Graciela Rojas B., Gerente Administrativo de la ANNP y el Econ. Robin Storni, Jefe del Dpto. de Presupuesto; Nota al Director Nacional de la DNCP, Ing. Douglas Boneto Bonzi, de fecha 23/08/12, por la cual se remite los antecedentes del llamado, para su publicación en el portal de Contrataciones; Carta de Invitación de fecha 03 de septiembre de 2.012, a las siguientes empresas: DATA LAB S.A.; SERVIPRO S.R.L.; LA OFICINA IMPORT-EXPORT S.A.; J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. y HADAMI S.A.; Resolución de la Presidencia de la ANNP Nº 1.026/12 de fecha 10/10/12 por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas; entre otros;

Que, en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2.012, el Comité de Evaluación de Ofertas, expresa: "Acta de Apertura de Sobre Ofertas de fecha 17/09/12...". Asimismo, manifiesta que: "El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es POR LOTE...se procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes...En este punto el Comité de Evaluación de Ofertas ha verificado la oferta de la firma FUSION S.A., donde se observa que el Formulario de Oferta presentado no se ajusta a las exigencias del P.B.C...por lo que a criterio del Comité resulta aplicable lo dispuesto en el Art. 40 Inc. "e" de la Ley Nº 5.051/03 "De Contrataciones Públicas". La Declaración Jurada presentadas por la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO...no se ajusta al Formulario Estándar de Declaración Jurada – Formulario 6, lo que implica una presentación deficiente, que no puede ser subsanada, y considerando que la misma es de carácter sustancial, corresponde descalificar la oferta presentada por esta firma.. Consecuentemente en adelante se analiza los documentos de las firmas ESTILOS ARTES GRAFICAS DE ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS Y PAPELERA GUAIRA S.R.L. Estas firma oferentes CUMPLEN en cuanto a la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario...no se registran errores en cuanto a cantidades y precios de las ofertas presentadas...seguidamente se procedió a seleccionar la oferta con el precio mas bajo...el Comité procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos del pliego como ser: **Capacidad Financiera**:...las firmas seleccionadas están dentro del índice y rango exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. **Experiencia y Capacidad Técnica**:...las firmas seleccionadas han demostrado con documentos que poseen la experiencia y capacidad técnica para ser adjudicada en este llamado...";

FERNANDO J. NICORA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACION Y PUERTOS

ABOG. RAFAEL VELAZQUEZ TOCA
MIEMBRO TITULAR DEL DIRECTORIO
A.N.N.P.

...//...

Resolución Nº 422/12; Hoja Nº 02.-

Que, Finalmente manifiesta: "...se concluye que la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L. en los Lotes Nº 1, 2, 3 y 4 y ESTILOS ARTES GRAFICAS de la Sra. ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS en el Lote Nº 5, cumplen sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/12...por lo que a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, las mismas constituyen las ofertas económicas evaluadas como las mas bajas y por consiguiente se **recomienda adjudicar** conforme al siguiente detalle: **LOTE Nº 1: TINTA NEGRA**, a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por el monto total de Gs. 18.637.340 (guaraníes diez y ocho millones seiscientos treinta y siete mil trescientos cuarenta) IVA incluido. **LOTE Nº 2: TINTA COLOR**, a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por el monto total de Gs. 23.297.025 (guaraníes veinte y tres millones doscientos noventa y siete mil veinte y cinco) IVA incluido. **LOTE Nº 3: TONER PARA IMPRESORA**, a la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L., por el monto total de Gs. 97.033.000 (guaraníes noventa y siete millones treinta y tres mil) IVA incluido. **LOTE Nº 4. CINTAS PARA IMPRESORA**, a la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L., por el monto total de Gs. 4.641.000 (guaraníes cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil) IVA incluido. **LOTE Nº 5. TONER PARA FOTOCOPIADORA**, a la firma **ESTILOS ARTES GRAFICAS DE ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS**, por el monto total de Gs. 21.136.000 (guaraníes veinte y un millones ciento treinta y seis mil) IVA incluido. **TOTAL ADJUDICADO**: Gs. 164.744.365 (guaraníes ciento sesenta y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco) IVA incluido. **MONTO ESTIMADO:** El monto estimado en este llamado es de Gs. 171.000.000 (guaraníes ciento setenta y un millones) IVA incluido, cuya financiación será realizada con recursos previsto en la partida del Tipo de Presupuesto Nº 3 – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el área operacional y de infraestructura – Código 340 – Bienes de Consumo de Oficina e Insumos";

Que, en Dictamen de la Asesoría Jurídica de la ANNP Nº 0781/12, de fecha 24 de octubre de 2012, expresa: "En base a las consideraciones expuestas por el Comité de Evaluación de Ofertas en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2.012 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS", es parecer de esta Asesoría Jurídica que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y modificaciones, por lo que nada obsta que sea adjudicada, por Lotes, conforme al detalle que el Comité adjunta a su propuesta de adjudicación: **LOTE Nº 1:** TINTA NEGRA, a la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L., por el monto total de Gs. 18.637.340 (guaraníes diez y ocho millones seiscientos treinta y siete mil trescientos cuarenta) IVA incluido. **LOTE Nº 2:** TINTA COLOR, a la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L., por el monto total de Gs. 23.297.025 (guaraníes veinte y tres millones doscientos noventa y siete mil veinte y cinco) IVA incluido. **LOTE Nº 3:** TONER PARA IMPRESORA, a la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L., por el monto total de Gs. 97.033.000 (guaraníes noventa y siete millones treinta y tres mil) IVA incluido. **LOTE Nº 4.** CINTAS PARA IMPRESORA, a la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L., por el monto total de Gs. 4.641.000 (guaraníes cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil) IVA incluido. **LOTE Nº 5.** TONER PARA FOTOCOPIADORA, a la firma ESTILOS ARTES GRAFICAS DE ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS, por el monto total de Gs. 21.136.000 (guaraníes veinte y un millones ciento treinta y seis mil) IVA incluido, totalizando la suma de G. 164.744.365 (guaraníes ciento sesenta y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco) IVA incluido; por lo que se recomienda al Sr. Presidente, se sirva elevar el expediente a consideración del Directorio de la Entidad, y en su caso, dictar el administrativo pertinente, debiendo procederse a la adjudicación correspondiente, conforme a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/2.003";

Las disposiciones establecidas en la Ley Nº 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP";

...//...

FERNANDO J. NICORA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACION Y PUERTOS

ABOG. RAFAEL VELAZQUEZ TORRES
MIEMBRO TITULAR DEL DIRECTORIO
A.N.N.P.

Resolución Nº 422/12; Hoja Nº 03.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE

1º **Aprobar** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2012 "**ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS**".

2º **Adjudicar** la LCO Nº 16/2012, a las firmas **ESTILOS ARTES GRAFICAS DE ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS, RUC 365817-1** y **PAPELERA GUAIRA S.R.L., RUC 80022417-5,** de la siguiente manera:

Lote Nº 1: TINTA NEGRA, a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por el monto total de Gs. 18.637.340 (guaraníes diez y ocho millones seiscientos treinta y siete mil trescientos cuarenta) IVA incluido.

Lote Nº 2: TINTA COLOR, a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por el monto total de Gs. 23.297.025 (guaraníes veinte y tres millones doscientos noventa y siete mil veinte y cinco) IVA incluido.

Lote Nº 3: TONER PARA IMPRESORA, a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por el monto total de Gs. 97.033.000 (guaraníes noventa y siete millones treinta y tres mil) IVA incluido.

Lote Nº 4: CINTAS PARA IMPRESORA, a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por el monto total de Gs. 4.641.000 (guaraníes cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil) IVA incluido.

Lote Nº 5: TONER PARA FOTOCOPIADORA, a la firma **ESTILOS ARTES GRAFICAS DE ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS**, por el monto total de Gs. 21.136.000 (guaraníes veinte y un millones ciento treinta y seis mil) IVA incluido

Monto total adjudicado por la suma de Guaraníes Ciento sesenta y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco (G. 164.744.365) IVA incluido.

3º **Facultar** al Presidente del Directorio de la Institución, Sr. Fernando Javier Nicora López Moreira, a suscribir el Contrato correspondiente.

4º **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

5º **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución a proceder al pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en la partida del Tipo de Presupuesto 03 – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura – Código 340 – Bienes de Consumo, del Presupuesto 2012 de la Institución.

6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FERNANDO JAVIER NICORA LÓPEZ MOREIRA
Presidente del Directorio

ABOG. RAFAEL VELÁZQUEZ TOBAL
Miembro Titular

SR. ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ
Miembro Titular

SR. JUAN CARLOS MUÑOZ MENNA
Miembro Titular

CAP. NAV. (R) PABLO MOURA SERVÍN
Miembro Titular